

Norte: Término municipal de Grávalos.

Sur: Términos municipales de Valdemadera, Aguilar del Río Alhama y Agreda (Soria).

Este: Términos municipales de Alfaro, Eituro y Tarazona.

Oeste: Monte "Umbría Carnanzún" y término municipal de Igea.— El monte "Cuesta las Nueces" queda como enclavado.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) en Logroño calle Belchite, 2-1º, ante el Ayuntamiento de Cervera, donde también se expone este anuncio dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas del ICONA.

Cervera del Río Alhama, julio de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE CORPORALES

ANUNCIO

2337

Se halla de manifiesto en Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, la rectificación municipal del Padrón de Habitantes del año 1984 a efecto de reclamaciones por quince días.

Asimismo el Padrón de vehículos "coches" de motor sujetos al impuesto municipal, del año 1984 por igual plazo que el anterior.

Corporales, Junio de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

EDICTO

2409

Por don Julio Díez Alvarez, actuando en nombre propio se ha solicitado licencia para establecer la actividad industrial de manipulación de productos hortofrutícolas, con emplazamiento en Pol. 24, Parc. 64, paraje de El Rojo, del término municipal de Entrena.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Inquietas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones que estimen oportunas, durante el plazo de diez días hábiles.

Entrena, 5 de julio de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE GALLINERO DE CAMEROS

EDICTO

2334

Presentadas la Cuenta General del Presupuesto Ordinario, así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1984, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de 15 días a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Gallinero de Cameros, 4 de julio de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HERCE

EDICTO

2389

El Proyecto Técnico de Pavimentación de la calle del Sol, redactado por el Arquitecto don Carlos Esteve Blasco, y aprobado por la Corporación Municipal, se expone al público por término de un mes, a efectos de examen y reclamaciones por toda clase de interesados y vecinos.

Herce, 7 de julio de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE IGEA

EDICTO

2431

Aprobado por este Ayuntamiento de mi Presidencia el Pliego de Condiciones técnico administrativas que ha de regir para la venta en pública subasta de un edificio propiedad de este Ayuntamiento y clasificado como "Bienes de Propios" se expone al público por término de 8 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja a fin de que por todos aquellos que se sientan interesados puedan presentar durante dicho plazo y ante este Ayuntamiento durante las horas de oficina, cuantas alegaciones u observaciones que contra el mismo quieran presentar.

Igea, 10 de julio de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA DEL JUBERA

ANUNCIO

2474

Aprobados por esta Corporación los pliegos generales de condiciones que han de servir de base para la contratación de las siguientes obras, en el Barrio de Ventas Blancas de este Municipio, se exponen al público por plazo de ocho días hábiles conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a saber:

- Renovación de tubería traída de aguas.
- Construcción Frontón Municipal.

Lagunilla del Jubera, 12 de julio de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE LARDERO

2383

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia el expediente número 1/84 sobre Modificación de Créditos de, tro del Presupuesto Ordinario vigente, se halla de manifiesto en esta Secretaría Municipal durante el plazo de quince días hábiles al objeto de que pueda ser examinado y, en su caso, presentar las oportunas reclamaciones ante esta Corporación. Caso de no haber reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado y, de haberlas y no ser resueltas en los treinta días siguientes, se entenderán denegadas.

Lardero, 3 de julio de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE PRADILLO

EDICTO

2335

Presentadas la Cuenta General del Presupuesto Ordinario, así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares correspondien-